

EL MOSQUITO MEXICANO.

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar en ridiculo á la nacion. Que será, pues, del pais en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(Tom. IV.)

LUNES 26 DE JUNIO DE 1837.

(Núm. 41.)

COMUNICADOS.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Si por los síntomas políticos hemos de deducir la enfermedad de la república, confesemos con franqueza que está en la mayor gravedad y que es preciso desautocarla. No es ya una facción presuntuosa la que provoca sus disturbios, no es otra ignorante y grosera la que por la ambición y codicia la destroza á todas horas; es, sí, una facción mista, compuesta de partes muy heterogéneas, la que hoy quiere consumar la ruina del país, movida secretamente por un genio que entre las plagas mas desoladoras que conoce el mundo, tendrá siempre el primer lugar, y de las que han reducido á México á tan insignificante y deplorable estado, él es la primera y mas eficaz causa; porque á él se debe la miseria pública; á él la inmoralidad; á él los atrasos del comercio y la decadencia de las artes; á él el incremento de los partidos y sus continuos choques; á él la inestabilidad de las constituciones; á él la indisciplina, ruina y fastidioso aspecto del ejército; á él la pérdida de Tejas, á él el descrédito nacional y el peligro extranjero que amenaza á la república; á él, en fin, el desconcierto político y todas las calamidades. Mas á la vez que esto sucede, y que nadie podrá negarlo, porque es mas claro que la luz del medio dia, hoy se aparece un atrevido que mas bien es blasfemador que *Investigador*, insultando á la nacion con el panegirico de unas personas que si aun figuran en nuestro mundo político, es debido á la falta de espíritu público, á la falta de decoro nacional, y á la total de la administracion de justicia.

No hay uno ni ninguno, que al leer el *Investigador*, no se espese con la mas justa indignacion, por los degradantes y perniciosos medios de que se vale la mas baja adulacion que se ha visto en hombres, para someter de nuevo á la nacion la versatilidad y depravada astucia, y á la invecilidad e hipocresia de otro, que solo se ha sabido grangear el desprecio de la presente generacion y de cuantas la sucedan hasta la consumacion de los siglos; pues aunque el hombre muere, su fama es inmortal, segun sus vicios ó virtudes.

Al leer la primera Memoria de *El Investigador*, sres. editores, que los periodistas participarian de la general indignacion que ella ocasionó en los buenos mexicanos, y que combatirian por lo mismo, ese rasgo de embustes y de insultos al buen sentido y al testimonio de los ojos; pero lo cierto es que ningun escritor público se ha atrevido á contradecir, meneguando con tal conducta su útil y respetable ministerio, y demostrando en consecuencia que el egoismo, el abatimiento, ó un temor degradante ha embotado sus plumas, para callarse en un asunto de tanto interés y trascendencia.

Siguiose la segunda Memoria, en cuyos apun-

tos, dictados por la astucia y no por la sinceridad, para hacer caer en la red al que se han propuesto coitejar, para que sea uno de los que compongan el consabido *Triunvirato* revolucionario, del que vds. han dado bastante idea en su apreciable periódico; y aunque *El Investigador* entre sus encomios á esa persona, le infiere un agravio, que no debió dejarse pasar, vds. y todos los escritores públicos, lo sancionaron con su misterioso silencio.

Siguiose el panegirico de la tercera persona del poder ejecutivo *in fieri* que pretende poner *in facto* el *Investigador* como resultado de sus desvergüenzas y mentiras; con la colaboracion de la debilidad del espíritu nacional que en mi concepto está ya en vísperas de extinguirse absolutamente; pues solo así puede dejarse pasar el siguiente artículo, que suplico á la bondad de vds. se sirvan insertar en su imparcial y verdaderamente patriótico periódico, con las siguientes observaciones que apuntaré con la mayor brevedad, suplicando á vds. me disimulen los defectos en que incurra; pues no soy escritor, y me considero muy distante de verlo ante el público, quien me favorecerá con su indulgencia, y solo atenderá á mis buenos deseos de evitarle nuevas calamidades y el incremento de su descrédito que tan eficazmente le procura.—**EL INVESTIGADOR MEXICANO.**

AL EXMO. SR. GENERAL DE DIVISION D. GUADALUPE VICTORIA.

Este general es uno de los mejores ornamentos de la república mexicana. Tiene á su favor toda la nacionalidad; porque fué inexorable con los españoles, á quienes combatió hasta el último momento en que hicieron armas contra la independencia. En su juventud fué alumno del colegio de S. Idefonso de esta capital, en donde hizo grandes adelantos en la carrera literaria. En efecto, despues de haber estudiado con aprovechamiento la gramática latina, las matemáticas elementales, el curso de filosofía, y los derechos canónico, público y civil, recibió los grados menores de Universidad, y entró á la práctica de jurisprudencia. Ya le faltaba muy poco tiempo del que prevenian las leyes del país, para recibirse de abogado en la real audiencia, cuando tuvo que apartarse del museo de Minerva, para ir al campo de Marte. La ocasion que lo obligó á tan repentina variacion, fué la muy plausible para la patria; de haberse dado en el pueblo de Dolores por el Exmo. Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla, el grito glorioso de independencia ó muerte, el dia 16 de septiembre de 1810. Al momento que esta feliz é inesperada ocurrencia llegó á oídos del Sr. Victoria, todo lo abandonó por alistarse en las banderas de la libertad. En ellas militó con una honradez á toda prueba y muy poco comun en las revoluciones. Llegó á ser uno de los principales caudillos, y cuando se vio enteramente abandonado de los suyos, y sin

esperanzas del fin patriótico que se propusiera, se ocultó en los montes entre las neblinas, para llorar allí las desventuras de la nación, y para no acojerse á la vergonzosa gracia del indulto."

Si D. Guadalupe Victoria es el mejor ornamento de la república mexicana, ¿qué tal será la república? dirán los extranjeros, y con razón, al leer ese rasgo tan á propósito para desacreditarla infinitamente más, que lo que la deshonró ese mejor ornamento allá cuando representó el papel de primer malvado de dos caras para sumir la nación en el insondable abismo de que no es fácil que salga ni en un centenar de años. Así querrosísima debe ser la república mexicana en el concepto de aquellas naciones á donde por desgracia solo se transmitiera el *Investigador*, cuyas MEMORIAS no están en la mejor armonía con la sana razón, que en la simple vista parece hallarse en el Prospecto de ese miserable panegirista de los primeros perversos de México. Si habo suficiente hipocresía, astucia y malignidad para anunciarse *El Investigador*, preciso ha sido también calzarse en los carcañales el honor y patriotismo, si hay alguno en sus editores, para la prosecucion de ese órgano de la mas pestilente adulacion. De otra manera no es fácil insultar con tan atrevida irrespetuosidad á esta nación y á cuantas conocen quizá mejor que nosotros, á los mejores ornamentos de la república mexicana. Mas ya se ve: Robespierre, Marat y otros, fueron en su época los mejores ornamentos de Francia. No les faltaron apologistas y defensores que los canonizaran en sus crónicas; porque la esencia del mundo es la misma en todas sus partes.

Peró basta de exordio, y entremos en materia, Sr. *Investigador*, entendido de que le disputaré á vd. la verdad punto á punto, palmo á palmo, no con los atavios de un estroclórico, poético, retórico, histórico, matemático, químico, hidráulico, alagénico, quijótico, físico, botánico, radulático, ambiciático, ornático y patriótico; porque carezco de esos ornamentos del hombre; pero sí con la sencillez de la humilde verdad, que es inseparable compañera de la imparcialidad y el mejor ornamento de los escritos que deben presentarse á una nación.

Mas para poner el pié en firme postura, sírvase vd. contestarme las siguientes preguntas.

Primera. ¿Es por ventura D. Guadalupe Victoria, quien crió ó reunió en Veracruz los restos de una faccion, denominada la Aguila Negra, para destronar por medio de ella al emperador Iturbide, verdadero ornamento de su patria?

Segunda. ¿No es el quien en consorcio del general Santa-Anna, publicó el plan de Casa Mata para la revolucion, que si bien trozó unas cadenas, fraguó otras á la nación mas vergonzosas y pesadas; porque de entonces á hoy, todo ha sido en la generalidad obra de la faccion mas degradada y atrevida?

Tercera. ¿Habiendo logrado ser el primer presidente de la república por el solo título del desacierto de sus conciudadanos, no fué el primero que zonzó ó maliciosamente dejó abrir las puertas á las dilapidaciones del erario nacional, tolerando y conservando en su puesto al secretario Esteva, quien despues de haber empeñado la nación en 60 millones de pesos del extranjero, se robó para sí 6 ó mas millones y otra gran suma invirtió en plantear logias yorquinas por toda la república y en protegerlas?

Cuarta. ¿No fué quien admitió al infernal Poinset, sabiéndose lo que era, órgano de la perfidia de su gobierno y apostol de todas las calamidades de México?

Quinta. ¿No le toleró á este que instalase aquí su pernicioso rito de York; y (si hemos de creer al cuadro histórico de D. Carlos Maria Bustamante) no es D. Guadalupe Victoria, quien, arrodillado á los piés del malvado extranjero, Poinset, se matriculó de mason yorquina?

Sesta. ¿No pudo alcanzar ese emporio de habilidades y el mejor ornamento de la república mexicana, lo peligroso y degradante que es para toda nación admitir un rito extranjero por la influencia que ejercerán sobre el país? ¿U obró con malicia? y de cualquier modo, ¿quién vuelve á confiar en D. Guadalupe Victoria?

Setima. ¿No fué quien sancionó la publicidad de toda logia, y fué muy indiferente observador de sus combates y maldades, estando en el secreto de todas?

Octava. ¿No estuvo en el de las chapucerias de Poinset, Zavala y otros para tramar la conspiracion del padre Arenas, y no fué quien defirió con bárbaro arrojo á su ejecucion, cuyo patíbulo fué el término de su mentecatez y codicia; pues solo con estas condiciones pudieron él y sus cócios caer en la red que les tendió la gran logia yorquina?

Novena. ¿No defirió tambien á la ejecucion del inocente general Arana, con cuyo asesinato se crugieron las columnas de la justicia y las garantías del hombre en sociedad vinieron al suelo? ¿Oh, Sr. Investigador, sobre estas criminalidades sabemos los mexicanos mucho mas de lo que vd. puede figurarse!

Décima. ¿Será conducente recordar aquí el asesinato de Guardamino y Hoyos, premeditado, trazado y perpetrado en el asilo de su casa por asesinos colectados y conducidos por el criminalísimo Velasco, que ya es difunto?

Undécima. Ese mismo ornamento de la república mexicana, ¿no es quien sostuvo al general Santa-Anna en su criminalísima revolucion del año de 28, emitiendo ordenes contrarias á las que enviaba su secretario de la guerra?

Duodécima. ¿No es el que toleró en su palacio el asqueroso tráfico de excepciones de españoles, expulsos en virtud de una ley inicua y bárbara del congreso agresor de aquella época de horror?

Décima tercera. ¿No es el que, estando en el secreto de la revolucion memorable de la Acordada, traicionó á la nación entera y en lo particular á los bobos que se rodearon á su gobierno para defenderlo? ¿No les proclamaba á estos de día, ya ofreciéndoles, ya exigiéndoles todo lo contrario que él tenia tramado? ¿No salía de noche en aquellos cuatro y amarguissimos días, á combinarse con los conjurados? ¿No entregó, por último, á su furor y rapina, esta desventurada capital despues de mil y tantas muertes de sus mas fieles y valientes defensores? ¿No entró montado, en el parian, acaudillando la turba y celebrando la catástrofe y el horroroso saqueo? ... Ultimamente, está tan marcado D. Guadalupe Victoria, que me parece escusado continuar su vida y milagros. Lo que me resta por ahora es que si este proceso es adecuado, solamente por solemne burla puede llamarse el mejor ornamento de la república mexicana; porque en contraposicion de esa ironía, lo que quiere decir es, que el Sr. Victoria es el primer modelo de la mayor impunidad, por sus crímenes de lesa-nación, y si esta fuera lo que suena su voz, ni estaría como hoy se halla fangueando en los desfilins públicos, ni *El Investigador* insultaría la república, proponiéndolo como el mejor ornamento de ella.

Mas si sobre los susodichos cargos, mi creencia política estuviere estraviada, yo suplico al *Investigador* me ilustre con la verdad en cada una de mis preguntas, entendido de que convencido de lo contrario, cantaré la palinodia; porque soy dócil para abjurar de mis errores de entendimiento, así como de los que me ocasionaren mis ojos y mis oídos.

Tiene á su favor toda la nacionalidad. Pero ¿qué nacionalidad? La que tiene todo viviente con relacion á su país natal. Mas si el *Investigador* nos quiere hacer comulgar con semita, haciéndonos creer que el tal ornamento de los mexicanos disfruta de la afeccion de cariño y confianza de la mayoría de la nación, se equivoca medio á medio; porque debe saber que si alguna vez la tuvo el *heroe hermitaño*, la perdió

para siempre desde que no quedó duda al mundo todo de su ineptitud ó malicia; y muy especialmente cargó el Diabolo con su nacionalidad. En el día 4 de diciembre de 1828 (4) en que se distinguió entre los maltrados con la mayor de sus ptoezas; pues para merecer el título de *Benemérito de la patria y el mejor ornamento de ella*, dejó á los ricos sin calzones y vistió á los encuerados. De ahí es que siempre que se le dá algun destino público, no hay quien no murmure y se entristezca, presagiando funestidades; y con razon, porque con eso se demuestra que en los gobiernos que lo emplean, hay no sé qué, en lugar de decoro, vigor, acierto y circunspeccion.

No es menos ridículo ó embustero el *Investigador* (hablo en términos de rigurosa confianza republicana) al asegurar que *combatió á los españoles hasta al último momento en que hicieron armas contra la independencia*. Mentís, bellaco. *El ornamento de la república mexicana*, luego que fué destrozada y dispersa su chusma por el comandante Concha, se trasconejó en la cueva, en donde vivió á guisa de hermitano; pero en la realidad imitó á la rata de la fábula que se despidió de su familia para quitarse del mundo, confundiéndose en la mas recóndita cueva. Mas apenas vió el *mejor ornamento* (de un escondrijo) que la cosa estaba frita y guisada en favor de la independencia, esto es que todo un hombre (ITURBIDE) estaba á la cabeza del valiente ejército, que habia acabado con los *mejores ornamentos* para hacer sin tropiezo la independencia; apenas vió esto (repito) el hermitano, sacó la cabeza y se dirigió al ejército trigarante para ofrecerle su *ineptitud y nacionalidad*, aunque apestase al mundo de la cueva. Se quedó en el ejército, en que maldita la falta que hacian ciertas espadas forradas de patriotismo; y no dejó de servir; pues sembró la zizania contra el CAPITAN, á quien no eran hombres para mirarlo de bueno á bueno *todos los mejores ornamentos de la república mexicana*. [Continuará.]

Sres. editores de *El Mosquito*.—Muy atres mios. En 29 de mayo de 1835 en su apreciable periódico numero 19, hablando del gobierno del distrito, dijeron vds. en su editorial, que un joven dependiente de aquella secretaría por haber estraído y vendido varias resmas de papel sellado de oficio, se habia puesto á disposicion del juez de hacienda y se hallaba preso en la diputacion; mas en el número 21 de 5 del siguiente junio, ya se sirvieron vds. indicar, se les habia asegurado que los padecimientos y deshonor de ese empleado, procedieron de una calumnia, y que por tanto se apresuraban á anunciarlo al público para que suspendiese su juicio sobre ese acontecimiento, hasta que mejor instruidos le hiciesen ver lo que habia en el particular, á fin de que ni el crimen se encubriese, ni padeciera la inocencia. Con esta oferta vds. cumplieron como escritores imparciales, y contrajeron la obligacion de manifestar al público el resultado de esa causa. Ella ha concluido, y concluido como debia; pues que si alguna vez la perfidia, la venganza y la ingratitud, pueden sorprender y dañar la inocencia, ésta tarde ó temprano, al amparo de la justicia, triunfa de sus adversarios y queda con su honor ileso á la faz del mundo; tal sucedió conmigo, y es llegado el caso de que vds. lleven su compromiso, á cuyo fin les acompaño testimonio de las sentencias que se pronunciaron en la causa que se instruyó contra mí, y el oficio que con fecha 20 de marzo se sirvió dirigirme el Sr. prefecto. Documentos que suplico á vds. se dignen insertar en su apreciable periódico, diciendo sobre el particular cuanto juzguen justo y oportuno para que queden confundidos mis gratuitos y miserables enemigos.

La bondad de vds. se servirá dispensarme este favor, de que quedará siempre reconocido su afectísimo y atento servidor q. b. s. m.—José M. Sandoval y Rojas.

Prefectura de México.—El juzgado de distrito de esta ciudad, en oficio de 2 del presente me dice lo que copio.—Dada cuenta al tribunal de circuito con la sentencia que pronunció en 1.º de febrero último en la causa que se instruyó por este juzgado contra D. José María Sandoval, á quien se acusó de haber estraído papel sellado de oficio de la secretaría de ese gobierno, la aprobó por auto del día de ayer; y lo pongo en conocimiento de V. S. acompañándole copia certificada de dicha sentencia, para que se sirva V. S. providenciar la restitucion de Sandoval al ejercicio de su empleo, y que le sean devueltos los sueldos que se le han retenido, en concepto de que ya exhibió el papel que debia reponerse en la causa, y de que nada debe con respecto á mis derechos ni los del escribano, y á la vez reitero á V. S. mis consideraciones y aprecio.—Y lo inserto á vd. para su conocimiento y satisfaccion, previniéndole se presente inmediatamente á desempeñar las labores de su empleo.—Dios y libertad. México, marzo 20 de 1837. —Mariano Tagle.—Sr. D. José María Sandoval y Rojas.

El ciudadano Miguel Cabrera, escribano del juzgado de distrito de esta ciudad, certifico y doy fé en testimonio de verdad: Que en la causa instruida por dicho juzgado, por haberse acusado á D. José María Sandoval de haber estraído papel sellado de oficio de la secretaría del gobierno que se tituló del distrito federal, consta la sentencia del tenor siguiente.—México, febrero primero de mil ochocientos treinta y siete.—Vista esta causa, lo alegado por D. José María Sandoval, apoyado en los documentos y cuenta presentada, lo expuesto por el promotor fiscal, quien asienta que dicho Sandoval ha desvanecido completamente el cargo, se declara no haber incurrido en la estraccion del papel sellado de que fué acusado: que este proceso no le causa perjuicio en su buena reputacion: que debe ser restituido en el ejercicio de su empleo, pudiendo obtener los ascensos que le correspondan; sin embargo de que conforme á las leyes que arreglan los procesos fué de rigorosa necesidad llevar esta causa á su terminacion por la via ordinaria, sin poderla cortar en sumaria; pues en el archivo de este juzgado consta que terminado en sumaria un proceso años pasados, por uno de los sres. jueces, revocó tal resolucion el tribunal de circuito, mandando que se siguiese aquel proceso por dicha via ordinaria: repongase de los sueldos retenidos, el papel correspondiente, agregando fojas del sello tercero: reguladas las costas por el oficio que pertenecen al presente juez y las que pertenecen al actuario hasta veinte y nueve de octubre de mil ochocientos treinta y cinco; pues al día siguiente comenzó á servir en propiedad la escribanía de este mismo juzgado: dirijase oficio al Sr. gobernador para que de los sueldos retenidos, remita la suma que importan ambas partidas, y el resto se le entregue á Sandoval, á quien se le deja su derecho á salvo como pidió el promotor; y dese cuenta previamente al tribunal de circuito para su aprobacion, revocacion ó reforma, haciéndose saber á las partes este auto, por el que juzgando definitivamente, así lo proveyo y firmó el Sr. juez de la causa: doy fé.—Lic. José Ignacio Alva.—Miguel Cabrera.—La cual fué aprobada por el tribunal de circuito de esta ciudad en superior auto de primero del corriente, excepto en cuanto al pago de costas, porque en esta parte fué revocada; todo lo cual consta de la causa á que me remito. Y para que conste en virtud de lo mandado por el Sr. juez de ella en auto de dos del que rige, proveido á solicitud del mismo Sandoval, pongo el presente certificado en la ciudad de México, á diez de marzo de mil ochocientos treinta y siete.—Miguel Cabrera, escribano de dicho juzgado.

Junio 1.º de 1837. Sres. editores de *El Mosquito*.—Parece que vds. ig-

Poran que los fondos y rentas municipales tienen un
 tesoro, que es quien recibe y paga los gastos que re-
 portan los fondos de cada ramo; y que sus caudales no
 los maneja el ayuntamiento: por tanto si alguna que-
 bra resulta nunca puede atribuirse a este sino al otro
 que es el del manejo. Podrán malversarse, es verdad,
 alguno o algunos de los capitulares encargados de co-
 misiones que corren con pagamentos, v. gr. la de em-
 pedrados, limpia de atarjeas y otras semejantes; pero
 su mal manejo cuando se verifique, no puede ser de
 naturaleza que por el resulte o se conozca una que-
 bra; porque ellos podrán sacarlas cantidades de las
 que legalmente deben; pero podrán aumentar payas
 de peones, y suponiendo gastos que de algun modo
 comprueben, aunque sea mal; y de aquí es que el te-
 sorero paga lo que de este modo se le libra, y estos
 documentos son comprobantes de sus cuentas de es-
 to deduciran vds. que ha sido una vulgaridad, lo que
 les hall dicho de el desfalco de mas de cien mil pe-
 sos que aseguran en su editorial de ayer tuvo el ayun-
 tamiento que acaba; y le ha mentado a vds. quien
 les ha dicho que esto ha resultado de la visita que
 mandó hacer el Sr. Vieyra, porque de ella ciertamen-
 te no ha resultado tal desfalco; sin que esto obsta pa-
 ra que se haya verificado mal algun capitular, por el
 orden que lleva dicho, lo cual no puede atribuirse a
 toda la corporacion.

Este año pasado debe haberse gastado, mas que en
 otro, por la limpia general de atarjeas que se han he-
 cho, y porque a los sobrestantes de las obras han sido
 mas los ojos, o porque ni el maestro de obras ni los ca-
 pitulares encargados de ellas, hayan tenido cuidado de
 que los operarios trabajen como es debido: tambien
 debe haber estado mucho, siendo poco visible lo
 que se ha hecho por lo mucho que flojean, ayer pasé
 por donde estaban trabajando los arcos que están re-
 poniéndose por Belem, y me dió bastante incomodi-
 dad ver el modo con que estaban trabajando, picando
 las piedras los albañiles con otras piedritas en lugar de
 picos, y con tanta cachaza, que no es extraño cueste
 cada uno cuatro cinco, como sucedió con el del puen-
 te de la Mariscalia; por este descuido, se gastó mucho
 y se hace muy poco y malo; veian donde se repuso
 un pedazo de pretil que se cayó en la acequia, que no
 fue el sobrestante ni el maestro de obras (que acaso
 no se para en ellas) para mandar hacer un corto re-
 paro al pretil contiguo que se le han caido algunas
 piedras, por cuya falta aún cayendo otras y otras has-
 ta que se caiga del todo. El maestro de obras, sobre
 inteligente, debe ser activo y de delicadeza, para no
 malgabar el sueldo solo por el título; pues debe no
 solo trazar todas las obras, sino vigilar su construc-
 cion, el buen desempeño de los sobrestantes y la ma-
 yor economía en las obras; bien que algunos regidores
 no han contado con él para nada y han llevado ade-
 lante sus caprichos, como sucedió cuando se alzó el
 piso a las dos calles de la Monterilla, que por no ha-
 ber contado con el arquitecto, se gastó mucho dinero
 y siguieron hasta el dia anegándose cuando llueve
 con la mayor incomodidad del público. Las mas de
 las obras públicas debian desempeñarse por contratas
 oficiales, v. gr. una para empedrados a tanto la va-
 ra; cuadrada donde hay piedra, y a tanto donde sean
 los empedrados de nuevo, &c. mucho avanzaría y
 mucho se ahorraría por este método. (1) Y no serian
 de las dos calles sin empedar.

Que se sabe, dicen vds. tambien, que los ayunta-
 mientos han dilapidado mas de un millon de pesos
 desde el año de 26 hasta la fecha; su dilapidacion se
 está haciendo según el genuino sentido de la voz, por mal
 uso de los caudales.

(2) Por no haberlo ni el cuidado correspondiente
 dicen que la compostura imperfecta que se ha hecho en
 las calles de la espalda de Regillo, ha costado 300 pe-
 sos.

gastado, o gastado sin economía, estamos de acuerdo
 pero si alude a mal versados, creo que es proposicion
 muy avanzada. Que se malgaste el dinero o que se
 gaste sin economía, es consiguiente al modo y forma
 en que se administran los diversos ramos que están a
 cargo de la corporacion municipal; pues mudándose
 cada año esa administracion, necesariamente han de
 ocurrir trastornos y variaciones costosas siempre: es-
 to solo se puede remediar haciendo (como ya he di-
 cho otras veces) que hubiera una comision de ha-
 cienda de cinco individuos de providad y desinterés
 con sueldo e inamovibles, para que cuidasen de la re-
 cepcion y distribucion de caudales con las justifica-
 ciones y economías debidas, sin la cual siempre será
 defectuosa y dispendiosa la administracion, bajo el sis-
 tema que rige. Esta idea que es de un ex-capitular
 de actividad e inteligencia (2) debia promover su es-
 tablecimiento la junta departamental, en lugar de ocu-
 parse de cosas ajenas de su instituto, como creó lo es
 el ocuparse de las píldoras de Morison: (3) que es
 extravagancia, si es cierto.

Los fondos municipales bien administrados produci-
 ran indecibles bienes a esta capital por ser cuantiosos,
 y que sin embargo de estar calculados sus gastos
 en la mayor estension que pueden tener regulados por
 un quinientos, y sus entradas por lo ménos según el
 mismo periodo de tiempo, ofrecen un sobrante de no-
 venta y tantos mil pesos, que si no han sido efectivos,
 confieso que no hallo motivo sino en las dilapidacio-
 nes; (4) y en la amovilidad anual de la comision de
 hacienda, la cual en su año apenas ha tenido tiempo
 de conocer sus rentas, y tal vez ni aun esto; pues
 muchos ayuntamientos de los que han pasado deben
 haber ignorado hasta que yo he publicado en los perió-
 dicos el resumen del estado de la hacienda municipal,
 sobre este asunto de mucha entidad, para que con to-
 do el interés patriótico que demanda el bien de la ca-
 pital de la república, deje de tomarlo en considera-
 cion y de toda preferencia la junta departamental,
 con cuyo fin habla en este desahinado papel su seguro
 servidor de vds.—Argos.

EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO, 26 DE JUNIO DE 1837.

Con mucho sentimiento insertamos el artículo á que
 ha dado lugar la imprudencia de *El Investigador*, pues
 burlándose del buen sentido de los mexicanos, y de la
 respetable autoridad de los acontecimientos, ha dado
 lugar á él con sus bajas y escandalosas adulaciones,
 Qué mengua que sus editores sean tan bajos, impru-
 dentes y atrevidos, no obstante la brillante cualidad del
 ser juriconsultos unos y coronel otro. Pero quizá es-
 to los hace ser peores que otros que no llevan tan pom-
 posos títulos.—EE.

(2) D. Mariano Perez Castro, que ha sido alcalde
 dos ó tres ocasiones.

(3) Parece que D. Juan Toghno, constante en la idea
 de hacer un millon de pesos con sus píldoras, ha costado
 los mexicanos amigos de prodigios, ha hecho un oculto
 á la junta para que en lo permiso la venta libre de sus
 espíritus, y que habiéndolo admitido la junta lo ha pa-
 sado á informe á la facultad de medicina. Quizá por
 estas críticas no está bien el puente Arriaga, con los
 comunicados de Argos.

(4) Son los ingresos de la hacienda municipal, 878,676 15 3.
 Sus gastos regularmente p. sup. 286,347 0 4.
 Sobrante que debe haber. 592,329 5 4.
 Estimado de su estado formado por la contaduría
 municipal.